

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE EJECUCIÓN

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS UCLM 2025

Universidad de Castilla-La Mancha.

Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras

Propuestas ejecutadas:

1. Dispensadores de agua potable en todos los campus (8.000 €)

Responsable de la ejecución: Área de Infraestructuras.

Ejercicio: 2025

1. ANTECEDENTES Y MARCO NORMATIVO

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) aprobó, mediante convocatoria de Presupuestos Participativos para el ejercicio 2025, una partida destinada a financiar propuestas formuladas y votadas por la comunidad universitaria, conforme a los principios de participación, transparencia y mejora continua de las infraestructuras y servicios universitarios.

De acuerdo con los resultados de la fase de votación, celebrada entre el 28 de marzo y el 10 de abril de 2025, resultaron seleccionadas, entre otras, las siguientes propuestas:

- **Dispensadores de agua potable en todos los campus**, con un presupuesto asignado de **8.000 €**, que finalmente ha sido ejecutado por un importe total de 7.589,12 €.

En cumplimiento de lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria, una vez ejecutados los gastos, se redacta la presente memoria justificativa, en la que se expone la adecuación de las actuaciones realizadas y el grado de consecución de los objetivos previstos.

2. PROPUESTA 1: DISPENSADORES DE AGUA POTABLE EN TODOS LOS CAMPUS

2.1. Objetivos de la actuación

La actuación tiene como objetivos principales:

- Facilitar el acceso gratuito a agua potable a toda la comunidad universitaria.
- Fomentar hábitos saludables y sostenibles.
- Reducir el consumo de plásticos de un solo uso.
- Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los relacionados con salud, bienestar y sostenibilidad ambiental.

2.2. Descripción de la actuación

La propuesta ha consistido en la adquisición e instalación de dispensadores de agua potable conectados a la red, distribuidos en los distintos campus de la UCLM, en ubicaciones estratégicas de alto tránsito de estudiantes, personal docente e investigador y personal técnico y de gestión.

Los equipos instalados cumplen la normativa sanitaria vigente y permiten el suministro de agua fría y a temperatura ambiente, siendo aptos para el llenado de botellas reutilizables.

2.3. Ubicación de los dispensadores

Los dispensadores se han instalado en las siguientes ubicaciones (relación orientativa, a completar con datos definitivos):

- **Campus de Albacete:**

- Planta baja Edificio Vicerrectorado de Investigación.
- Planta baja Edificio Polivalente.
- Planta baja, zona izquierda hall Paraninfo ○ Planta semisótano Edificio Vicerrectorado, anexo investigación

- **Campus de Ciudad Real:**

- Planta baja Edificio Polivalente
- Planta baja Edificio José Castillejo.

- **Campus de Cuenca:**

- Pabellón Polideportivo.
- Gimnasio edificio Melchor Cano.

(Se adjunta reportaje fotográfico de cada dispensador instalado).

2.4. Ejecución administrativa y económica

La actuación se ha ejecutado conforme a los procedimientos ordinarios de gestión económica de la UCLM, mediante la tramitación de los correspondientes expedientes administrativos de suministro e instalación, con los siguientes números de expedientes:

- SU13725001032
- SU13725001048
- SU13725001071
- OB13725001115

2.5. Grado de consecución de los objetivos

Los objetivos previstos se consideran **totalmente cumplidos**, al haberse instalado los dispensadores conforme a lo previsto, encontrándose en funcionamiento y a disposición de la comunidad universitaria.

ANEXO FOTOGRÁFICO

CAMPUS DE ALBACETE



CAMPUS DE CIUDAD REAL



CAMPUS DE CUENCA

